



**MATRIZ DE INDICADORES 2023  
DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN  
DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD  
FICHA TÉCNICA**

<b>Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua</b>			
<b>1. Datos de relación del indicador</b>			
<b>Programa presupuestario</b>	E010	<b>Identificador del programa</b>	E010
<b>Unidad responsable del programa presupuestario</b> Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad			
<b>Clasificación del programa presupuestario</b>		Prestación de Servicios Públicos	
<b>Cobertura</b> Profesionales de la salud que realizan actividades educación continua en las unidades / entidades ejecutoras del programa			
<b>Prioridades</b> Difundir el conocimiento especializado a los profesionales de la salud de la red de servicios disponibles en las Instituciones que ejecutan el programa			
<b>Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad):</b> <b>Actividad:</b> Detección de necesidades de educación continúa.			
<b>2. Datos de identificación del indicador</b>			
<b>Nombre del indicador:</b>	<b>Identificador del indicado</b> 4		
Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua	No. de indicador 15		
<b>Dimensión a medir:</b>  Eficacia	<b>Definición:</b>  El indicador muestra la fortaleza organizacional para la estimación del número de asistentes a los eventos de educación continua lo cual se vincula con el uso eficiente de la infraestructura educativa (aulas, recursos didácticos, etc.) para la impartición de cursos de educación continua con un vínculo estricto con el Programa Anual de Educación Continua		
<b>Método de cálculo:</b>  Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado / Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de	<b>Unidad de medida:</b>  Porcentaje		





educación continua que se realizaron durante el periodo reportado X 100	
<b>Desagregación geográfica:</b> Nacional	<b>Frecuencia de medición:</b> Trimestral

### 3. Características del indicador

Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal
1	1	1	1	1	NA

#### Justificación de las características:

**Claridad:** El indicador es preciso e inequívoco

**Relevancia:** Muestra la capacidad de planeación educativa y de orientación de los recursos disponibles

**Economía:** Los datos base del indicador están presentes en los sistemas de información institucionales y de la Secretaría de Salud

**Monitoreable:** El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales

**Adecuado:** El indicador es adecuado, permite valorar la contribución del programa

**Aporte Marginal:** Permite evaluar de manera indirecta la planeación para el uso de los recursos institucionales, la eficacia de los mecanismos de difusión oficial, el prestigio institucional y la pertinencia de los temas ofrecidos a las redes de servicios

**Serie de información disponible:** 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022

**Responsable del indicador:** CCINSHAE, entidades coordinadas.

### 4. Determinación de metas

Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento		
Valor	Año	Período	Valor	100	
86.1	2012	Mzo-Jun-Sep-Dic	<b>Período de cumplimiento</b>	Mzo-Jun-Sep-Dic	
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			<b>Verde</b>	<b>Amarillo</b>	<b>Rojo</b>
<b>Factibilidad</b>	Razonable		95 % <= X <= 105%	90 % <= X < 95% ó 105% < X <= 110%	X < 90% ó X > 110%

### 5. Características de las variables (metadatos)

Variables	
Nombre	Descripción de la variable
VI Número de profesionales de la salud efectivamente inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	Profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado



<b>V2</b> Número de profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado		Profesionales de la salud que se proyectó asistirían a los cursos de educación continua que se realizaron durante el periodo reportado	
<b>Fuentes (medios de verificación):</b>		<b>Unidad de medida</b>	
Informe Institucional de Enseñanza		Profesional de la salud	
Informe Institucional de Enseñanza		Profesional de la salud	
<b>Desagregación geográfica</b> Nacional (Cobertura del programa)		<b>Frecuencia</b> Trimestral	
<b>Método de recopilación de datos</b> Explotación de registro administrativo		<b>Fecha de disponibilidad de información</b> Marzo 2024 (Definitivo)	
<b>6. Referencias adicionales</b>			
<b>Referencia internacional</b>		<b>Serie estadística</b>	
<b>Gráfica del comportamiento del indicador</b>			
<b>Comentarios técnicos</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>Los cursos de educación continua</b> en cualquiera de sus modalidades (presenciales, en línea, talleres, diplomados, entre otros) contribuyen a actualizar o difundir, el conocimiento técnico o de vanguardia en su área de especialidad entre el personal del Sistema Nacional de Salud y los que se consideran son aquellos que hayan sido incorporado en el Programa Anual de Trabajo autorizado.</li> <li>Estos cursos se ofrecen fundamentalmente a la comunidad externa a la institución y difundidos en medios oficiales para la captación de participantes, por lo que la estimación de participantes debe corresponder a las necesidades y tipos de organización de los cursos ofrecidos en términos de tiempos, espacios, recursos y materiales didácticos y profesores o facilitadores que participan en los cursos tanto presenciales como en línea por lo que no pueden ser abiertos a un número indeterminado de participantes porque no se podría garantizar las condiciones adecuadas para el logro de los objetivos de actualización.</li> <li>Los cursos de educación continua cumplen con al menos los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> <li>Cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial.</li> <li>Están orientados fundamentalmente a los profesionales de la salud externos o pueden haberse organizado a petición de alguna institución de salud.</li> </ul> </li> </ol>			



- Tener una duración de al menos 20 horas.
  - Contar con un mapa curricular o carta descriptiva
  - Tener un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso
  - Contar valor curricular
  - Otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación (con número de registro institucional).
4. No se deben incluir Los cursos de formación de residencias médicas, especialidades no clínicas, maestrías y doctorados, Otros eventos académicos organizados por la institución que no cumplan con las características descritas en el punto 4 ni los incorporados al programa anual de capacitación institucional (técnico-médica y administrativa-gerencial) y/o adiestramiento laboral que están orientados principalmente al personal de la institución.
5. Las instituciones deberán conservar las evidencias de las actividades como fuente de información al menos digitalmente.

